



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21210
27 de marzo de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 27 DE MARZO DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo a bien enviarle una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de la usurpación del espacio radioeléctrico nacional por las transmisiones estadounidenses puestas en práctica a partir de las 01 horas y 45 minutos del 27 de marzo.

Le solicito que esta declaración sea distribuida como documento a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ricardo ALARCON de QUESADA
Embajador
Representante Permanente

Anexo

DECLARACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A las 01 horas 45 minutos del 27 de marzo, el Gobierno de los Estados Unidos dio inicio a las anunciadas pruebas de un servicio de televisión en español exclusivamente dirigido contra Cuba, usurpando un canal del espacio radioeléctrico nacional que utiliza la emisora cubana Tele Rebelde.

Esta nueva agresión estadounidense, que se suma a los programas de la radio contrarrevolucionaria operada por la Voz de América, constituye una grosera violación de nuestra soberanía nacional así como del Derecho Internacional, particularmente de la Convención de Nairobi de 1982 y de la Convención de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, de las cuales son signatarios Cuba y Estados Unidos.

Como advertimos el 17 de enero de este año al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Cuba, en uso de su legítimo derecho a rechazar cualquier acción que atente contra su soberanía, interrumpió las señales televisivas estadounidenses a los diez minutos de iniciadas e impedirá, en lo sucesivo, todo nuevo intento de ocupar por la fuerza nuestro espectro radioeléctrico. A cada acción ilegal norteamericana habrá, como siempre, una respuesta firme y equilibrada del Gobierno y el pueblo cubanos.

El comienzo de las transmisiones estadounidenses tiene lugar en momentos en que la administración Bush, alentada por los cambios ocurridos en Europa Oriental, el resultado de las elecciones en Nicaragua y la pírrica victoria lograda en Panamá, a costa de la masacre de miles de sus hijos, emprende un curso cada vez más agresivo y hostil contra la Revolución Cubana. No puede dudarse, incluso, que dichas transmisiones formen parte de una acción de mayor envergadura y que Estados Unidos pretenda, en realidad, crear las condiciones para desatar una agresión militar.

La comunidad internacional, las agencias especializadas de las Naciones Unidas, los gobiernos responsables, deben actuar en forma decidida para detener la agresión radioeléctrica de los Estados Unidos contra Cuba, y evitar un agravamiento de esta situación que pudiera quebrantar la paz y la seguridad en la región.

Al reiterar la decisión irrevocable del pueblo y del Gobierno cubanos de resistir y rechazar esta nueva agresión del imperialismo en la esfera radioeléctrica, y en cualesquiera otras, de defender, al precio que fuere necesario, nuestra soberanía e independencia nacional, Cuba responsabiliza al Gobierno de Estados Unidos por todas las consecuencias que se deriven de su política arrogante, violatoria del derecho y las normas internacionales.

La Habana, 27 de marzo de 1990